



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN  
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUEN**

## **A C T A      N° 12/2014.-**

FECHA                   : JUEVES 24 DE ABRIL DE 2014  
HORA                     : 14:30  
LUGAR                   : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                  : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE            : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
2.- CONCEJAL           : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES  
3.- CONCEJAL           : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA  
4.- CONCEJAL           : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
5.- CONCEJAL           : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ  
6.-CONCEJAL           : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA  
7.- CONCEJAL           : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES

### **INASISTENCIA:**

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 3.-Incidentes;
  - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE: en el nombre de Dios vamos a dar inicio a la sesión gracias colegas, pendiente de aprobación acta N° 10, se entrega el acta N° 11 en el transcurso de la sesión.
- SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 10 Y SE HACE ENTREGA DEL ACTA N° 11 PARA LA RESPECTIVA APROBACIÓN U OBJECCIÓN.

**b) .- CORRESPONDENCIA:**

**-RECIBIDA:**

- ORD. 009 A DIRECTORA DEL CESFAM POR COMISIÓN DE SALUD.
- SR. ALCALDE: hace mención al oficio señalado.
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- ORD. 002 DE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN (CADA CONCEJAL TIENE COPIA DE ORDINARIO).
- SR. ALCALDE: Dice Ley 20.723 Programa de mejoramiento de gestión Municipal informa y solicita cumplimiento de obligaciones Municipales.

| OBLIGACIONES DE MUNICIPIOS   | PLAZO                                  | ARTÍCULO                  |
|--|--|---------------------------|
| Enviar certificado de Secretario Municipal de dotación personal planta y contrata y costo  | 30 días (hasta el 1 de Marzo de 2014)  | 5° transitorio Ley 20.723 |
| Adecuar reglamento interno a que se refiere el artículo 10 de la Ley N° 19.803, dentro de los siguientes a la publicación de la norma legal. | 90 días (hasta el 30 de abril de 2014) | 4° transitorio Ley 20.723 |
| Concejo debe   | 90 días (hasta el                      | 4° transitorio Ley        |

|  |                             |               |
|--|-----------------------------|---------------|
| <p>verificar la correspondencia con el Plan Comunal de Desarrollo y el Presupuesto Municipal</p> | <p>30 de abril de 2014)</p> | <p>20.723</p> |
|--|-----------------------------|---------------|

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No, si no está.
- SR. ALCALDE: si yo me fije en los escritorios y no está pero le daré lectura: Bueno esta es la Asociación de Funcionarios Municipales y dice al señor Manuel Alejandro Pino Turra Alcalde y cuerpo de Concejales junto con saludarles y como es de conocimiento Público, fue publicada la Ley 20.723 el 30-01-2014 que modifica la Ley N° 19.803 del Programa de la gestión Municipal. Este texto Legal establece obligaciones que deben cumplir el municipio y el concejo de acuerdo al cuadro siguiente:
- Nuestra asociación gremial, junto con informar a Ud. Sr. Alcalde y Cuerpo de Concejales, manifiesta su interés en colaborar y les solicita tengan a bien dar cumplimiento a las disposiciones en el plazo establecido en la norma legal precitada, de modo que , los funcionarios municipales podamos acceder a la asignación del PMG.
- Estamos convencidos que no escapará al alto sentido social de Uds. La gran expectativa que ciframos los funcionarios municipales de recibir la asignación PMG; lograda después de un extenso movimiento gremial, por cuanto además de la dimensión de gestión que involucra, es un beneficio económico que contribuirá a mejorar las remuneraciones y resolver apremiantes necesidades de nuestras familias.
- Hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestros anhelos de éxito en sus altas funciones públicas, reciban un cordial saludo de Adriana Soto Muñoz Secretaria y Rigoberto Leal Orellana Presidente.
- ORD. 214 DE DIRECTORA CESFAM ÑIQUEN DA RESPUESTA A ORD. 009 DEL 28-04-2014 DE SECRETARÍA MUNICIPAL POR CONSULTA HORARIO FUNCIONAMIENTO POSTAS RURALES REALIZADA POR COMISIÓN DE SALUD.
- SR. ALCALDE: da lectura al ordinario señalado el que queda a disposición en Secretaría Municipal.
- ORD. 111 DE JEFE DE FINANZAS DE SALUD SOLICITA APROBACIÓN ASIGNACIONES TRASITORIOS DE ACUERDO AL ART. 45 DE LA LEY 19.378 LAS CUALES SE CANCELARÁN A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- DIRECTORA, CATEGORÍA B, PSICÓLOGA, (YIRLEN LEIVA CONTRERAS), \$835.000 MENSUAL.-
- 1 FUNCIONARIA, CATEGORÍA B, MATRONA (ROMINA ALVAREZ TORRES), \$225.000 MENSUAL.-
- SR. ALCALDE: da lectura al oficio señalado anteriormente.- Esto es como cambiamos la dirección que en el fondo es la asignación que tenía el doctor Carriel pero que tiene que ir con nombres y apellidos en el caso de las Direcciones y en el caso de la matrona es lo mismo que ella se integra al equipo de salud, entonces pasamos de tener dos matronas a tres matronas. Don Rodrigo Puentes.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero hay una diferencia con el Doctor Carriel él tenía 400 por Dirección y 400 por ser médico y aquí solamente está la asignación por ser Directora, como ella es Psicóloga no puede atender y estamos hablando de los 835.000 más el sueldo que son como dos millones de pesos más o menos.
- SR. ALCALDE: Claro con el Doctor Carriel estábamos como en 2.400.000 aproximado y habían meses que sacaba cerca de los 3.000.000 millones y algo cuando venían las asignaciones, acá es el sueldo final, entonces ese es el tema lo importante como les digo colegas acá es que nosotros justamente hemos cambiado la dirección por los reclamos que ustedes mismos nos han planteado y que la misma gente nos ha planteado entonces con respecto a eso prefiero asumir que las cosas se pueden mejorar y no quedarnos con una Dirección hasta el final aunque eso signifique un alto costo y además que no se cumplan con los objetivos, porque cuando se paga un costo y eso cumple realmente los objetivos como se pretende avanzar creo que es posible hacerlo, pero la Directora que viene es de un Consultorio bien complicado que es de la 11 de Septiembre de San Carlos y tiene bastante experiencia en los manejos de conflictos y que principalmente es eso y en el desarrollo de las políticas internas que estamos llevando además para asumir todo lo que se viene con el nuevo Cecof que el actual Gobierno se ha comprometido con este Alcalde a que va a estar incluido dentro de los 20 Cecof a nivel nacional que se estarían fundando los primeros cien días entonces eso es una muy buena noticia y nos permite seguir avanzando con eso, alguien quiere seguir argumentando respecto a esta materia. Lo llamo entonces a votación, estamos de acuerdo?
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no estoy de acuerdo.
- SR. ALCALDE: tenemos cinco con el Alcalde y dos que no están de acuerdo

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: quienes no están de acuerdo disculpe no escuché.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo no estoy de acuerdo.
- SR. ALCALDE: serían cinco a favor y dos en contra.
- SE APRUEBA CON LA SIGUIENTE VOTACION LAS ASIGNACIONES TRANSITORIAS A LOS FUNCIONARIOS INDICADOS ANTERIORMENTE:

VOTOS A FAVOR:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO FUENTES

VOTOS EN CONTRA:

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES CARTES.
- SR. ALCALDE: eso implica también el tema de la matrona que quede claro eso.

**-DESPACHADA:**

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

**c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

- SR. ALCALDE bueno lo segundo es proyecto de retiro de residuos sólidos que es lo mismo del año pasado que le van a entregar una copia a cada Concejal.

| ANTECEDENTES GENERALES |   |
|------------------------|---|
| 1. NOMBRE              | Programa de Mejoramiento en el retiro de residuos sólidos domiciliarios, aseo y ornato de Edificios Públicos (Plazas, Cementerio, Estadio, Gimnasio) y barrido de calles y otros. |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| 2. EJECUTA                     | Ilustre Municipalidad de Ñiquén:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Obras - Unidad de Aseo y Ornato</li> <li>• Departamento de Salud.</li> </ul>  |
| 3. LUGAR                       | Comuna de Ñiquén   |
| 4. FECHA                       | 01 de Enero de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014   |
| 5. MONTO DEL PROGRAMA          | \$63.000.000 (Recursos Enero a Diciembre 2014)   |
| 6. COBERTURA                   | Comuna de Ñiquén   |
| 7. PROGRAMA                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de personal suficiente para el desarrollo del programa.</li> <li>• Desarrollo de acciones de mejoramiento en los centros poblados de la Comuna (Villa, Poblaciones, Estadio, Comités de Vivienda, Cementerio, etc.), ajustándose a las disponibilidades financieras vigentes.</li> </ul> |
| 8. FUNDAMENTOS                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el mejoramiento en el retiro de residuos sólidos domiciliarios, mantención en buenas condiciones de aseo y ornato de Edificios Públicos, (Plazas, Cementerio, Estadio, Gimnasio), barrido de calles y otros que la autoridad encomiende.</li> </ul>  |
| 9. OBJETIVOS                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a la comunidad de las normas que le permitan manejar adecuadamente los residuos sólidos domiciliarios.</li> <li>• Mejorar la Calidad y cobertura de extracción de basura.</li> </ul>   |
| 10. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de personal suficiente que deberán realizar la recolección de residuos domiciliarios, mantenimiento de Edificios públicos, áreas verdes y otras que requiera el Municipio.</li> </ul>  |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| 11. ITEM PRESUPUESTARIO | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sueldos correspondientes a personal contratado para el desarrollo del programa.</li> <li>• Gastos Imputables a Viático, los que serán visados por la Dirección de Obras.</li> <li>• Gastos imputables a Aguinaldos de Fiestas Patrias, Navidad, Bonos asociados y Horas Extras, los que serán visados por la Dirección de Obras.</li> </ul> |
|-------------------------|--|

**DETALLE**

- Se contratará personal suficiente para el desarrollo de las labores de retiro de residuos sólidos domiciliarios, mantención de edificios públicos, áreas verdes y otras actividades que requiera el Municipio, se contempla además de de los sueldos del personal, pago de viáticos, aguinaldo de fiestas patrias, aguinaldo de navidad, bonos y horas extras. Firma Miguel Eduardo Salinas Soto Jefe de Finanzas Desamu Ñiquén y Oriana Ortiz Morales Directora de Obras Municipal. Bueno aquí quiero contarles una buena noticia que estamos apoyando a San Fabián para que tenga su camión propio recolector de basura que era el gran problema que teníamos que cuando estábamos compartiendo el camión tuvo varias panas, justamente porque no está adecuado para andar en caminos tan altos como San Fabián y eso hacía que el camión tuviera bastantes problemas desde que se vino solamente para Ñiquén han disminuido considerable las problemáticas del tema, así que eso y es lo mismo del año pasado y está contenido en el Presupuesto Vigente para el 2014 dudas consultas?.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuánto sale esto externalizado este servicio de retiro de residuos domiciliarios?. Supuestamente como usted lo planteo con anterioridad iba a ser para abortar costos en los Municipios porque se iba ahorrar y ese el espíritu de esta concesión pasarla de manos privadas a mano Municipal pero yo quiero ver como llevan un año de funcionamiento como tener un informe de cómo están los gastos de si es un ahorro o no es un ahorro, porque de repente hay otros valores que se canaliza paga el valor mensual pero a mí me gustaría saber en forma real saber realmente si el origen de eso es la economía o no, si genera ahorro o no porque esa principalmente era la idea porque cuando usted nos propuso Alcalde la situación me gustó la idea pero después de un año creo que hay que evaluarlo realmente si es un ahorro o no con todos los gastos, aquí no escondamos información sino que transparentarla y decir si es tan conveniente o cuáles son los costos que debemos asumir extras esa es mi pregunta, capaz que esté equivocado o capaz que no, no lo sé.

- SR. ALCALDE: en todo caso lo que hemos podido generar como ustedes han apreciado con el tema del camión Basura es que hemos podido llegar a muchos más sectores y obviamente tenemos el doble de personal, el cementerio si se fijan por darle algunos ejemplos porque es muy distinto a lo que había antes porque antes con seis funcionarios tenían que batirse para toda la Comuna y se pagaban más o menos como 6 millones mensuales por el tema pero la verdad de las cosas que el espíritu del proyecto si bien es cierto igual nos ahorra pero también si pensamos en la cobertura hemos pasado a tener una cobertura mayor porque la demanda es como el matapolvo pasa el camión por un lado y todo el mundo quiere que ojala pasara por todos los lugares hemos ampliado ostensiblemente la cantidad de lugares por ejemplo antes no se pasaba a los Guindos, las Miras, y así una serie de lugares de sectores mas que se está pasando que no estaba.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el camino Viejo?.
- SR. ALCALDE: una parte, que van todos anexándose paulatinamente así como se van teniendo los espacios o coordinando los horarios y digamos la gente que tenemos disponible para hacer la pega en todo caso... usted está en su derecho en solicitar.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: puedo solicitarle responsablemente a Dirección de Finanzas tomemos el 2013 completo o el primer semestre para ver como está y si tenemos que asumir más plata en el Municipio porque se contrato más gente asumamos pero informándonos formalmente de la situación, porque no sé si será más eficiente con mayor cobertura puede ser darle trabajo a más gente pero yo quiero asumir responsablemente la situación porque no veo .....para darle pega a los amigos yo creo que ningún programa social, ningún programa de la Municipalidad se puede prestar para este tipo de situaciones.
- SR. ALCALDE: en todo caso si fuera por darle pega a los amigos yo les digo que continuaron prácticamente los mismos funcionarios que estaban antes y se sumaron otros pocos, solamente el único que no pudo continuar fue el hermano del Concejal pero por razones obvias, pero el resto son los mismos incluso el Chofer es de acá de la Municipalidad y es gente que venía de antes, al programa han entrado 4 o 5 personas externas, los cuales si quieren saber los nombres están en la Ley de Transparencia y si tienen algún cuestionamiento con algunos de ellos bueno es un tema que ustedes lo pueden hacer y están en todo su derecho de hacerlo. Con respecto al programa en si nosotros hemos aumentado ostensiblemente, la cobertura, hemos aumentado la capacidad de reacción frente a distintas situaciones que el Municipio requiere muchas veces y por lo tanto tenemos más manos trabajando para la Comunidad.

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: una consulta Alcalde en ese tema pasa un camión  $\frac{3}{4}$  recolectando la basura, lo he visto varias veces eso es porque tienen en pana el camión.
- SR. ALCALDE: cuando queda en pana el camión sale el camión  $\frac{3}{4}$ .
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: pero pasa igual por los mismos sectores?.
- SR. ALCALDE: igual.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: aquí en San Gregorio tuve unos reclamos de algunas personas que me comunicaron por ahí de que hoy día era mas ineficiente la recolección de basura que el de antes porque antes nunca quedaban sin camión sino que siempre el camión estaba, si el camión fallaba estaba otro, pero que hoy era más ineficiente porque la basura la retiraban en la tarde y los perros la hacían tira esa fue la opinión de varios vecinos de acá de San Gregorio, no de allá de acá.
- SR. ALCALDE: pero uno debe pensar en todos los vecinos y uno siempre le explica a la Comunidad porque yo creo que difícilmente con estos valores una empresa externa va recorrer toda la cantidad de sectores que estamos recorriendo nosotros ahora.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si no se licita difícilmente se va a poder saber esa respuesta.
- SR. ALCALDE: bueno si ustedes están interesados que se licite es un tema particular.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no es particular es como Concejal.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: eso igual puede ser irresponsabilidad de los choferes que no tengan al día la mantención de los vehículos, eso puede afectar también.
- SR. ALCALDE: no, ustedes saben que un camión siempre falla y es un tema que nosotros hemos conversado con San Fabián y que aquí había un camión que era de la Asociación Punilla que se le prestaba a una empresa externa, el camión propio de acá se le prestaba a la empresa externa y ellos operaban y cuando ellos cuando dejaban de operar colocaban otro camión, pero muchas veces también paso que se quedaron en algún minuto con la basura si no es que todos los días o durante toda la época que ellos estuvieron nunca tuvieron alguna falta y si ustedes han visto noticias cuando estuvieron de paro los de la basura me llamaban los de la Subdere a cada rato

como estábamos acá y estábamos perfectamente bien y respondiendo, en algún minuto pensé que Jaime que es el chofer del camión basura que es un joven que vive al frente de La Pulguita, pensé yo que él era el problema de que fallaba el camión pero la verdad de las cosas es que la Hyundai después nos dio un informe y nos dijo que no estaba hecho para el tipo de pendientes que habían en San Fabián pero que sin embargo el camión Volkswagen el viejo ese funcionaba sin ningún problema, entonces como ahora San Fabián va a tener el camión nuevo incluso hoy andaban cotizando en la Kauffman vamos a tener ese camión a medias como estaba antes el Volkswagen que va a servir para cuando falle San Fabián o para cuando falle Ñiquén vamos a tener la posibilidad de ese camión de repuesto, pero sin embargo los camiones el plano y el otro funcionan igual para sacar la basura por eso cuando falla estamos dispuestos al tiro. Don Luis Tillería.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo pienso de que la basura si tiene mayor demanda si debería haber más gente, estamos empezando cada vez va haber más demanda en los sectores y van a tener que contratar más gente y hay que gastar más y en todas partes va a suceder los mismo aquí mismo se ven las poblaciones que se están haciendo ya hay más demanda así como en las fosas sépticas y va haber que contratar más personas nada mas la cosa es así y esto siempre va a ir aumentando.
- SR. ALCALDE: Don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: estos 63 millones están en el presupuesto municipal verdad.
- SR. ALCALDE: se aprobaron el año pasado por el Concejo.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: lo otro es que esto habla del año de enero a diciembre o sea de 12 meses dividido por los 63 millones estoy sacando la cuenta que da algo de 6 millones de pesos mensuales.
- SR. ALCALDE: antes gastábamos 72 millones y ahora gastamos 63 o sea estamos haciendo un ahorro y tenemos el doble de personal, Cristian está acá y les va a explicar en detalle cuantos son los funcionarios que hay, cuales son los nuevos sectores que hemos ido anexando y cuáles son los que a futuro vamos anexar a futuro en el tema.
- SR. CRISTIAN SALAZAR: buenas tardes este año se han agregado los sectores de Canchiuque, Los Guindos, el Rincón de San Jorge y también una parte de Paque Norte hasta el fondo antes entraba por el camino alternativo, en la próxima semana se agrega las Miras y Huenutil del Peumo que han sido los sectores que se han agregado

este año y los funcionarios del Aseo que serían ocho auxiliares acá en San Gregorio uno en Ñiquén Estación y uno en Chacay más el capataz y estaríamos con los doce funcionarios del Proyecto de Aseo y Ornato.

- SR. ALCALDE: eso es más menos para que a ustedes les quede claro cuántos son los funcionarios pero de todas maneras le vamos a pedir a finanzas ni siquiera usted lo tiene que pedir por escrito que para una próxima sesión en el mes de mayo me entregue el gasto mensual que se hace en este proyecto.
- SR. JEFE DE FINANZAS: bueno el año pasado fueron 35 millones eso fue el costo.
- SR. ALCALDE: y antes se pagaban alrededor de los 6 millones mensuales y anda más o menos parecido y la diferencia es que agregamos más sectores y tenemos más gente.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se está dando un mayor servicio a la comunidad que es lo importante.
- SR. ALCALDE: Básicamente es eso colegas, igual ustedes están en condiciones de abstenerse o rechazar o aprobar eso es cosa de cada uno eso sería entonces, quiénes están de acuerdo con los 63 millones.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: ahora vamos con el tema de los PMG, se entrega el reglamento modificado pero este lo vamos a entregar nada mas hoy día para que mañana lo veamos bien que es el Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos establecidos en la Ley n° 19.803 y ya tienen ustedes en su poder el reglamento de sala que en el fondo es el mismo pero modificado en los puntos que se señala, ese colega les cuento de que hoy día se entrega y aprovechando que esta el abogado le podría dar una explicación del Reglamento de Sala del H. Concejo y del Reglamento del PMG.
- SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: Buenas tardes al H. Concejo, bueno principalmente la modificación del Reglamento de Sala dice en razón con la Ley 20.742 que ustedes conocen que es la modificación a la Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Ley le otorga mayores atribuciones al H. Concejo este se modifica Reglamento en el Contexto ahora esto es una formalidad porque desde el punto de vista Legal si no se modificara el Reglamento de Sala tiene aplicación en la Ley nueva por lo tanto se tiene que cumplir con la formalidad de adecuar el reglamento de Sala a la

actual modificación legal de la Ley 19.395 eso es básicamente. En relación a los PMG es el Programa de Mejoramiento de la Gestión que es una normativa que permite dar ciertas metas para los funcionarios Municipales en relación a las metas que ellos mismos se han propuesto y para eso se requiere el acuerdo del H. Concejo Municipal sin dicho acuerdo no se pueden establecer los beneficios para los funcionarios si queda alguna duda con mucho agrado las puedo contestar. Eso sería Alcalde al respecto.

- SR. ALCALDE: no sé si tienen alguna duda, en realidad esto todos lo están haciendo ahora si están en condiciones que lo aprobemos mejor sería porque así andamos más rápido.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SALA del H. CONCEJO MUNICIPAL Y EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION.
- SE CONTINÚA EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: en la cuenta solo tengo para informarles que estamos trabajando en el cambio de las luminarias la gente lo ha recibido con mucho agrado hay 60 días para que la empresa termine de instalarlas todas va avanzando bastante rápido y es importante que ustedes nos ayuden a fiscalizar de repente si hay algún sector en donde no hayan llegado al cabo de los 50 o 60 días aprox. y llevan como diez trabajando.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Los focos tienen que cambiarse todos los antiguos.
- SR. ALCALDE: Si todos los antiguos se cambian ojo porque algunos piensan que vamos a poner nuevos se cambian los existentes y obviamente los que están quemados los malos, todos los existentes.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde qué posibilidad hay que en el Sector de Los Indios hay unas luminarias nuevas que se cambiaron hace poquito qué posibilidad hay de tomar las que están en mejor estado de poder darle cobertura al alumbrado público, esas son las necesidades de la gente porque me están pidiendo luminarias y quiero ser súper honesto con la gente.
- SR. ALCALDE: Lo que vamos hacer colegas y ahí les pido la colaboración a Uds. Vamos a presentar un gran proyecto de luminarias con paneles solares que se hizo en San Carlos, Cachapoal, Calle Las Rosas y ha funcionado extraordinario, tuve una reunión con la seremi de energía y va para allá el tema es como nos desconectamos un poco del sistema común de abastecimiento de electricidad y como también nosotros pasaríamos a tener una comuna amigable con el medioambiente porque no va a consumir la

cantidad de electricidad que se consumía por este concepto y que en definitiva si logramos iluminar todos los otros sectores que faltan por ejemplo en Huenutil, Zemita el Peumo, San Vicente por nombrar alguno presentar un gran proyecto de iluminarias, entonces nosotros no queremos conectarnos a la red sino que hacer este proyecto y está el financiamiento y esta la voluntad política del Gobierno de apuntar a esa parte pensando de que la reforma tributaria apunta justamente a castigar el tema de la salud para que no consuma tanta bebida azucarada sino que coca light y en el fondo es por la salud y en el fondo se entiende que para allá va el tema y lo otro que en materia de energía se va a premiar el ahorro y eso está en relación a que no nos conectemos y también en la parte INDAP por los pozos que se están haciendo con fotoseldas es mas hay otro proyecto que incluso el Ministerio de energía está entregando un kit que se conecta en los refrigeradores y que le ahorra en el mes en la cuenta como 8 a 9 mil pesos entonces la idea es masificar eso, entonces lo que hay que hacer es trabajar un proyecto grande en materia de luminarias Led pero con paneles solares conectarnos a la red hoy día es imposible.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si yo voy a una reunión a una comunidad y me plantean este tema.
- SR. ALCALDE: no se puede.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: como reciclaje no se puede y el mensaje para todos sería eso.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el tema solamente no se puede por queremos abaratar costos en el sistema de salud no es que no se pueda y que queremos abaratar costos y queremos poner paneles solares.
- SR. ALCALDE: Es que el tema va para allá y además que en otras partes ustedes saben por ejemplo en Huenutil Centro que quisimos ponerles 4 luminarias nuevas que son las que necesitaban no se pudo hacer porque el Costo era demasiado alto porque faltaba pasar la línea y en varias parte como no está pasa por eso y eso hay que hacerlo a través de proyecto porque no es solamente colocar el cabezal sino que tiene que juntar con la línea; ahí en la Iglesia de los Indios que teníamos muchas ganas de colocar una luminaria de esas tampoco se va a poder y en este minuto con este sistema aparentemente no si no está la tercera línea porque tienen dos nada mas fui a mirar el otro día y habían dos líneas.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Alcalde está muy acertada la decisión de la idea de luminarias solares porque han bajado estaban en un millón cien mil y ahora hay posibilidades de 700 mil pesos aprox. con batería independiente, con alto rendimiento, con focos de 100.

- SR. ALCLADE: la idea nuestra es postular a unas 500 luminarias más.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: con estas luminarias no se paga nunca más.
- SR. ALCALDE: pero eso colega una vez que estemos en la mitad o antes de finalizar igual vamos a invitar para acá al Secplan que nos explique más en detalle los alcances del proyecto.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: señor Alcalde ya que estamos hablando de las luminarias está quedando precioso en varios lados especialmente en Las Rosas, este sistema de reposición de material porque luego nos irán a decir se echo a perder no funciona, etc., hay acceso a la empresa rápidamente para la reposición?
- SR. ALCALDE: o sea ellos dejan a una persona porque tienen la garantía de 6 a 10 años.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que son 839 millones.
- SR. ALCALDE: el Mayor de Carabineros me felicitaba ayer porque somos la primera Comuna en donde estamos impulsando esto a nivel global y está comprobado que las Comunas que ya se ha implementado en la zona la tasa de delincuencia baja ostensiblemente y la sensación de seguridad ciudadana sube ostensiblemente, porque si usted se para en una esquina de acá de la Avenida ve hasta el final hasta el pasaje Toledo sin ningún problema en la noche.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: la intensidad aumento casi un 100%.
- SR. ALCALDE: eso sería colegas vamos a la Ronda.

• **d) .- CUENTAS DE COMISIONES:**

**e) .- RONDA:**

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Señor Alcalde, Señor Administrador, Secretaria Municipal, Don Miguel Salinas Jefe de finanzas de Salud, nuestro abogado, estimados colegas Buenas tardes a todos la verdad es que ya que justamente se está tocando ese tema nuestra gente ha estado al pendiente de nuestro alumbrado eléctrico pero ellos no saben que es el sistema Led pero si tienen claro que está como el día la noche así que muy felices por eso, por este proyecto y que finalmente ya está más del 70% de su etapa hecha

así que está muy bien. Lo otro es que quisiera tocar un tema de que si bien es cierto el Municipio y sus funcionarios prestan un servicio y una labor pública, sin embargo varias personas me han tocado el tema que cuando existe unas actividades especiales dejan un poco de lado el quehacer en el horario de trabajo y yo estoy de acuerdo en ese aspecto de que si se han hecho actividades en el horario de trabajo así que solamente hacer un alcance para que no vuelva a ocurrir.

- SR. ALALDE: qué tipo de actividades colega?.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: como algún Santo o algún Cumpleaños en horarios de trabajo, totalmente de acuerdo que se haga pero si fuera del horario de trabajo, o sea totalmente de acuerdo que se haga pero fuera del horario de trabajo, solamente eso señor Alcalde.
- SR. ALCALDE: con respecto a ese tema yo di instrucciones expresas al Administrador Municipal de que acá en la Municipalidad por lo menos en el día de trabajo, la única posibilidad que tiene el funcionario es que le canten el cumpleaños Feliz es en el horario de almuerzo que ahí tienen 45 minutos, si la actividad se le alargó ahí quedan, de hecho pedí que el día del cumpleaños del Alcalde típico que hacen algún esquinazo yo pedí que no se hiciera absolutamente nada y se entiende que si para el Alcalde no se hace nada para el resto de los funcionarios tampoco, salvo algún tema de buena convivencia interna que se hace y que no es malo se celebren los cumpleaños del primer semestre como lo hacen algunas instituciones por ejemplo los primero seis meses y se juntan todos y se celebran y después los últimos 6 meses también se hace una celebración de los cumpleaños, como una forma también de activar lazos internos en ese aspecto, pero está prohibido celebrar en horario de trabajo cualquier tipo de manifestación que no sea relacionada con lo que es la pega misma. Don Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Primero que nada saludar al señor Alcalde a los colegas Concejales, Secretaria Municipal, Administrador, invitados muy buenas tardes a todos, bueno mi primera pregunta es consultar cómo va el tema del estadio me han preguntado hartos Presidentes del Club Deportivo participantes que juegan acá en San Gregorio si van a comenzar luego, si está el proyecto, si va a salir rápido varias preguntas me han dicho. Y lo otro es una consulta solamente de hecho algunos vecinos también se han acercado a mi y quisiera consultarlo, el camión limpiafosa, el trabajo que se está haciendo es limpiar la fosa, sacar solamente líquido de hecho un vecino se me acerca y me dice me sacaron el agua nada mas y me dejaron todo abajo y yo le dije que lo iba a consultar en el Concejo que puede que sea así que el trabajo se esté haciendo pero él me dijo que lo consultara porque tenía esa

duda si se saca solamente el Líquido y lo demás queda la parte de abajo y que son como unos 30 cm que queda aprox. y la verdad es que me hicieron esa consulta por eso lo pregunto acá en el Concejo, muchas gracias.

- SR. ALCALDE: con respecto al .---- ya lo hemos manifestado que se está trabajando y que es un problema que tenemos todos los Municipios la falta de planta y de todos los profesionales para poder abordar las diversas materias las cuales tiene que involucrarse el Secplan por ejemplo estos mismos PMG se encerraron con Marcela a trabajar durante varios días para poder sacar adelante esta interpretación de leyes trabajando con los abogados en fin; con respecto al tema del estadio la única manera que estamos viendo nosotros y que lo dijimos hace unos concejos atrás que era bajando algunas partidas de lo que es el estadio, pero usted no estaba ese día.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: mi consulta es que usted había dicho anteriormente que se habían suplementado con 100 millones de pesos más.
- SR. ALCALDE: yo no dije en ningún minuto que se suplemento yo dije que habían dos alternativas que se suplementara o que se rebajaran partidas.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ah, entonces yo entendí mal que se habían suplementado el monto.
- SR. ALCALDE: no, entendió mal y ustedes saben que en el Concejo regional el horno no está para bollos como se dice porque el problema es que no existen los recursos hoy día para comprometerse desde el Gobierno Regional entonces la única alternativa que nos queda es bajar algunas partidas y esa partidas las vamos a consensuar con los Clubes Deportivos, nos tienen que manifestar que cosa no es tan importante entre las cosas se estaba manifestando era la media pista atlética que no era como tan relevante porque lo mas que le interesa a ellos es la cancha, obviamente la iluminación lo que son las Galerías y el tema de los camarines el resto se puede jugar con eso para poder bajar los costos y los 100 millones más tiene que ver con que la empresa pidió 100 millones más de lo disponible la única que se presento la primera vez porque en una no se presento nadie.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: y el camino que se iba hacer también está considerado.
- SR. ALCALDE: si; y el camino no les afecta en nada porque no es que se vaya hacer pavimentado ni mucho menos sino que se va hacer una pasada ahí nosotros vamos a correr la cancha hacia allá para

que quede para las familias que viven hacia ese sector y se le puede poner ripio y pasar el rodillo y queda parejito.

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: va quedar como un camino vecinal.
- SR. ALCALDE: si un camino público para los que quieran ocupar. Lo otro con respecto al camión limpiafosa ustedes saben que le colocamos el camión, el chofer y el operador del camión que son gente que tienen que andar ahí justamente donde las papas queman y la gente solamente tiene que pagar lo que ustedes mismos nos aprobaron que era la  $\frac{1}{2}$  UTM por cada mil litros de agua, se les ha dicho a los vecinos y quien llega se los plantea también incluso se está sacando un volante que también lo van a tener ustedes para que puedan explicar en detalle don Sergio que es el encargado mete la manguera lo mas al fondo que le da el cañón y ahí comienza a chupar los 1000 litros del vecino y en este tiempo y se la ha dicho a la gente que no es lo ideal limpiar la fosa porque sabemos que las napas subterráneas suben entonces la fecha ideal y que se le ha planteado a la gente es fines de septiembre hasta marzo o abril.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: sabe que pasa por ejemplo si el personal que anda trabajando al sacar la tapa de la cámara de la fosa se le quiebra porque en una parte se quebró por no haberla sacado con cuidado y quedo quebrada y de quien es responsabilidad?.
- SR. ALCALDE: bueno nosotros le hemos dicho a los operadores que en el Fondo ellos tienen que entregárselas destapadas y ellos taparla, así nos vamos a evitar todo tipo de problemas porque entenderán ustedes que aquí don Sergio que es Maestro dice que a veces hay algunas que se nota que las mueven y se rompen.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: inclusive hay algunas trisadas.
- SR. ALCALDE: si hay otras que están mal hechas entonces la instrucción que estamos dando es que a veces la gente también dice pase nada más si el puente esta bueno y resulta que se mandan abajo y después nos vienen a reclamar, nos ha pasado en los callejones que se han arreglado que a veces están los puentes imposibles y al final se caen y nosotros tenemos que repararlos porque tenemos que asumir nosotros, pero casi en ninguna parte ha pasado.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: con los mil litros va a funcionar más o menos porque el drenaje en este tiempo tiene una gran cantidad de agua y al chupar el liquido se devuelve el agua de la fosa y la fosa sigue más de media igual porque queda casi llena por el agua que queda en los drenes.

- SR. ALCALDE: por eso se le explica a la gente en todo caso. Pasa colega que hay gente que está demasiado colapsada y que es la mayoría en donde les ha servido mucho, ahora se les explico a las juntas de vecinos esto mismo, no es la mejor fecha, pero los vecinos presionaban tanto que querían y se les explica el tema y por eso se les hizo el volante y se les entrega al minuto de y el camión trabaja los 7 días de la semana para poder absorber la demanda porque todo el mundo quiere aquí y ahora pero se está haciendo ordenadamente a través de las Juntas de Vecinos.
- SR. CONEJAL MAURICIO GARRIDO: concuerdo con que no es una buena fecha para hacer la limpieza.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: muchas veces dicen está colapsada la fosa pero no es que esté así sino que el drenaje que a veces no funciona.
- SR. ALCALDE: Don Luis Tillería.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: Buenas tardes Señor Alcalde, Señor Administrador colegas concejales, Señor abogado, Señora Secretaria, con respecto a las Luminarias no sé si esta más claro porque como yo no veo nada( risas) pero deben de estarlo y la gente está bien contenta y yo les dije que se iba a dar este sistema en toda la Comuna y empezamos por aquí cierto?.
- SR. ALCALDE: si.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: eso nada más, iba hacer otras preguntas pero ya las hicieron en relación al Estadio.
- SR. ALCALDE: muchas gracias. Don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Muy buenas tardes Alcalde, funcionarios Municipales, Secretaria Municipal, Administrador, Miguel Salinas, Don Esteban, Estimados Colegas, yo me quiero referir a una situación que yo pregunte en el Concejo pasado en relación a un escrito que presento en el Diario Crónica de Ñiquén la semana pasada, yo llamé al Diario la Crónica y aquí alguien miente porque Alcalde usted me dijo que usted no tuvo nada que ver con esa publicación y lamentablemente el periodista me dice que la información surgió de comunicaciones de la Municipalidad de Ñiquén, aquí están viendo con colores propios y eso no es pertinente en un proceso de sumario que es Secreto, imparcial y aquí no se están viendo estos conceptos yo quiero saber de dónde salió yo desconozco quien es comunicaciones Municipalidad de Ñiquén.

- SR. ALCALDE: yo le pedí al Diario por escrito.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: me mandaron un correo a mí tal cual como les llegó la información.
- SR. ALCALDE: que de donde había emanado tal situación, según ellos de una parte de lo que está en Contraloría.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero en Contraloría no habían nombres y yo vi todo el Sumario y nunca se habla de nombres y aquí se dan y enjuiciando desde ya y como dije anteriormente ese sumario todavía no se ha terminado, entonces siento que hemos perdido la total confiabilidad referente al tema y yo no digo de parte del Fiscal porque no he visto al Fiscal de ese sumario hablando ni por los medios de Comunicación ni tampoco debería, pero siento que se escapo el tema de las manos y no corresponde este tipo de procesos porque perfectamente ese sumario se puede invalidar y están todos los documentos jurídicos para esto debido por lo cual necesito yo el nombre que quede escrito en acta, de la persona funcionaria o funcionario Municipal que ocupa el correo comunicaciones ¿Quién para saber quien envió esa información o quien se apresuro a entregar esa información, yo creo por ahí va el tema porque creo que no estamos funcionando bien Alcalde y yo le creo que usted no fue, pero alguien aquí si o se mandan solos los funcionarios Municipales porque alguien la mando, la obra y gracia del espíritu santo en este tipo de situaciones no van entonces necesito saber quién es el responsable no lo sé pero necesito saber quien fue la persona que envió porque aquí está el correo y no quiero ponerlo en duda a usted porque le creo, porque no va a meterse en pequeñeces pero hay gente que se metió y esa gente no debiera continuar trabajando en esta Municipalidad es mi humilde opinión.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: hay algo que quiero decir ante el Concejo finalmente, últimamente nosotros, yo como familia y lo digo antes porque a mí me molesta y se lo digo frente a usted señor Alcalde que he sentido molestia que no puedo estar tranquilo y mi familia como mi mamá mis hermanos, sobrinos y he escuchado en la radio y estoy de acuerdo con Rodrigo en la parte que dice porque yo lo escuche y se habla mucho de mi papá yo no le echo la culpa a Ud. Lo digo como Concejal pero si hay una persona que está involucrando el problema al ex Alcalde que ya no debería estar pasando una situación tan dramática junto a su familia que se escuchen tantas cosas yo creo que esto se tiene que terminar porque aquí no sufren los demás, aquí los que sufren en el fondo es la raíz de la familia, yo soy hijo y si mi papá cometió errores, cometió errores, pero soy hijo llevo su sangre y si hay una persona que es responsable de que responsable de que de que hablen todas estas cosas a mi me afectan porque soy hijo, soy una

persona totalmente transparente que cuando quiero las cosas las digo y si las digo ahora es porque realmente me he sentido afectado como hijo, como Familia, como me lo ha comentado mi madre y en esa ocasión yo iba con ella en el vehículo y escuche y me quedo dando vuelta y de verdad afecta, creo que eso ya paso y lo dije cuando entre al Concejo el 28 de octubre se termino todo y me gustaría de que esto funcionara a un 100% daría gusto de tener unos buenos concejales responsables transparentes porque yo lo he sido, pero de verdad es que esto me ha marcado y todos cometemos errores y es algo incomodo y me afecta y si hay alguien que nos quiere decir algo que nos diga a nosotros que no lo publiquen que se lo digan a uno en su cara que sean transparente pero no a la gente porque el problema es con la familia eso solamente señor Alcalde, muchas gracias.

- SR. ALCALDE: yo creo con respecto a ese tema colega es una cosa que a mí en lo personal me encantaría pero no puedo intervenir en nada de lo que tiene que ver con el sumario ni siquiera preguntar cuánto falta y creo que para todos sería muy sano que esto se terminara de una vez por todas, porque recuerden que fue algo que no pedí que fue la Contraloría que nos obliga hacerlo y donde ellos hablan de esta situación por eso espero que esto cambie o se termine para que justamente suceda lo que dice Mauricio que demos vuelta la página y nos dediquemos a trabajar con lo realmente importante y mirando hacia el futuro como tú lo dices Mauricio todos cometemos errores y creo que desde esa perspectiva comparto plenamente con usted y vamos averiguar hasta las últimas consecuencias de donde emana toda esta información porque si hay una cosa si ustedes se han dado cuenta yo soy enemigo de andar publicando cuestiones en los Diarios porque al final eso no le hace bien a nadie porque siempre hemos dicho la ropa sucia se lava en casa y creo que a la opinión pública no le hace bien tener una sensación de guerra o de pelea.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si porque yo creo que pensándolo desde el punto de vista que a cualquier colega le pasara algo así tan directo, porque yo creo que nadie está en el corazón de uno aquí todos somos concejales, se termina la sesión cada uno se va para su casa y listo, pero creo que las cosas tienen que cambiar tienen que tener una normativa y creo que como colegas debemos trabajar juntos pero así yo creo que no vamos a poder, porque este tema duele y de todos los comentarios que se han hecho en la radio he llorado porque lamento esto y lo he sufrido pero lo digo aquí sobre lo que pasa y sufro porque no está pasando por un buen momento mi papá, mi mamá tampoco no tiene una buena salud, esta complicada pero está afectada y nadie sabe lo que uno siente y lo que escucha a uno le influye lo quiebra por eso le pido al señor Alcalde si hay alguna persona responsable si tiene que decirme algo a mí que me lo diga yo tengo toda la disponibilidad del mundo para responderle y decirle cual es el problema que tiene con mi

familia y cuáles son las cosas que pasan pero yo creo que aquí si Ñiquén tiene que crecer tiene que crecer pero no con estas cosas porque si yo ataco a una familia esa familia va a sentirse afectada y yo me siento afectado, como mi padre, mis hermanos y mi madre la sacamos de una depresión tremenda de la cual fue muy difícil para nosotros y estamos apoyándola y escuchar junto a toda su familia eso es doloroso y a mí me ha molestado bastante por eso.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quiero complementar lo que planteaba Mauricio yo no digo que se investigue pero la forma no es la adecuada todavía no se termina el sumario y hay responsables ¿de qué? En qué cabeza cabe semejante cosa porque estamos hablando de un sumario como se les ocurre publicar de hecho el sumario se puede ir para atrás, porque si hay algún funcionario que se ande prestando para mandar un comunicado entonces siento que las cosas se están haciendo mal y en ese sentido es mala intención, yo quiero que esto quede claro.
- SR. ALCALDE: ya nos queda claro colega.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo otro es que el 24-04-2014 envié una carta señor Alcalde que planteaba unos proyectos con el Consejero don Juan López ;porqué tan tarde porque usted sabe lo que pasa con el tema de las platas en el gobierno regional ,hoy día no están claras cuanto hay y cuanto no hay y hay un tema no menor yo pude sacar gracias al apoyo de él tres proyectos, una plaza viva en las Miras, En Virguin Arriba en la Cancha y en Huenutil Centro no sé si le llego por lo menos yo la tengo por parte...
- SR. ALCALDE: Nosotros igual le estamos pidiendo a los consejeros que alarguen porque en el fondo el día 24 para firmar para un proyecto para el 30 va a ser difícil.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que va a ser difícil yo creo que va a ser difícil porque hay poca plata y este gobierno con el Intendente y todo su equipo todavía al día de hoy no saben con cuánto van a contar entonces si lo alargan van a dar más posibilidades del tema.
- SR. ALCALDE: Ustedes saben que tenemos plazo hasta mañana para la cartera Fril, yo igual me informe ayer de la carta u hoy día en la mañana la verdad es que vamos hacer todo lo humanamente posible pero don Nano había llegado unos días antes para armar un proyecto por el 16 y ese ya lo teníamos más o menos listo pero también hay otros más en el peor de los casos ahí le pido colegas que si no pudiéramos suplementar eso ver de la cartera que tenemos y si el Consejero nos puede apoyar en alguno de los otros proyectos que en

el fondo igual son ayuda para la comunidad, nosotros vamos hacer todo el esfuerzo, ahora en 6 días y usted entenderá que de esos 6 hay dos que fueron feriados armar un proyecto de esa índole cuesta, incluso Claudio hoy se iba a quedar hasta tarde y desde su Casa iba a seguir trabajando. Algún otro tema?.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: eso nada más, muchas gracias.
- SR. ALCALDE: don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: Saludar al Señor Alcalde, Señor Administrador, Señora Secretaria, Visitas, colegas Concejales, primero frente a la cuadra de Ernesto Zuñiga y Las Nieves por Semiramis Caro hay una cámara que esta peligrosa no está bien, lo segundo es que he estado por Virguin y los vecinos me han dicho que existió o existe que siempre ha estado del esquema esto de que la Escuela de Virguin Arriba pase a constituir algo más de lo que está allí ya como edificio esta como inseguro para todos pero podría transformarse en algo mas con el apoyo del Municipio, algo de una placita o con interés de recreación para la familia o una sede social. Lo penúltimo es que el viaje a Pucón en el cual estaba inscrito para participar se suspendió a última hora por no tener quórum así que ese curso ya no está y por ultimo decir que la gente está muy contenta por las luminarias que se han hecho acá quería reafirmarlo y sobre los comentarios de los Diarios y lo que se dice y no es con el ánimo de hacerme víctima ni nada de eso pero yo sufrí esto muchos años no públicamente a lo mejor en los Diarios pero en las comunidades siempre se estaba nombrando la administración anterior y muchas cosas decían a veces hay que sufrirla para que realmente se entienda como me sentí yo y que gracias a Dios me levantaba a pesar de todo, muchas gracias.
- SR. ALCALDE: don Sergio Parada.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Bueno saludar al señor Alcalde Señor administrador, Honorable Concejo, Señora Secretaria, Visitas, yo me quería referir un poco al tema ese de la publicación que se hace en los Diarios y que se hace en la Radio que también escuche un par de veces y me parece de mal gusto porque antes que haya un veredicto se diga que el sumario arroja culpables que se estén dando culpables es de mal gusto y me imagino que se deben sentir muy mal los familiares del Señor Garrido y de todos los que están involucrados en esto, bueno hay que buscar responsables nada más esa es la tarea para ver quién pudo haber dicho esos comentarios en la radio y en el Diario para que no siga ocurriendo esto y no se siga publicando. Lo otro los caminos secundarios que se están arreglando de los diversos sectores hay alguna planificación de eso que uno pueda conseguirse de cuáles son los caminos que se van arreglando cual es el orden que va para poder conseguirla a ver si

se pueden conseguir otros caminos que están en mal estado por ahí antes de invierno ojala se pueda hacer eso, ver si hay algún camino que haya unas dos o tres familias que se puedan beneficiar con esto también para poder incluirlo eso sería muchas gracias.

- SR. ALCALDE: gracias colega. Bueno mañana tenemos concejo otra vez.
- SE FIJAN LOS CONCEJOS DEL MES DE MAYO PARA EL DÍA VIERNES 16, JUEVES 29 Y VIERNES 30 DEL PRESENTE A LAS 14:30 HORAS.
- EL SR. CONCEJAL PUENTES CONSULTA POR LA COPA 1° DE MAYO.
- SR. ALCALDE: mañana le vamos a informar en detalle este tema. Bueno colegas Concejales damos por finalizada la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia, será hasta la próxima sesión.

**f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:**

➤ NO HAY.-

**1.-VARIOS;**

➤ NO HAY.-

**2.-INCIDENTES;**

➤ NO HAY.-

**3.-ASUNTOS NUEVOS;**

➤ NO HAY.-

**g) .- ACUERDOS;**

**A C U E R D O    N°24.-**

Con la siguiente votación de los señores concejales, cuatro a favor y dos en contra, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ASIGNACIONES TRASITORIOS DE ACUERDO AL ART. 45 DE LA LEY 19.378 LAS CUALES SE CANCELARÁN A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- DIRECTORA, CATEGORÍA B, PSICÓLOGA, (YIRLEN LEIVA CONTRERAS), \$835.000 MENSUAL.-
- 1 FUNCIONARIA, CATEGORÍA B, MATRONA (ROMINA ALVAREZ TORRES), \$225.000 MENSUAL.-

VOTOS A FAVOR:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO FUENTES

VOTOS EN CONTRA:

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA PARADA
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES CARTES

### ACUERDO 25

POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL ASISTENTE A ESTA SESIÓN Y LOS QUE AL PIÉ DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO.

APRUEBESE PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS SEGÚN DETALLE Y LO EXPUESTO EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO:

| ANTECEDENTES GENERALES |   |
|------------------------|---|
| 12. NOMBRE             | Programa de Mejoramiento en el retiro de residuos sólidos domiciliarios, aseo y ornato de Edificios Públicos (Plazas, Cementerio, Estadio, Gimnasio) y barrido de calles y otros.                                       |
| 13. EJECUTA            | Ilustre Municipalidad de Ñiquén: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Obras - Unidad de Aseo y Ornato</li> <li>• Departamento de Salud.</li> </ul>  |
| 14. LUGAR              | Comuna de Ñiquén  |
| 15. FECHA              | 01 de Enero de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014  |
| 16. MONTO DEL PROGRAMA | \$63.000.000 (Recursos Enero a Diciembre 2014)  |
| 17. COBERTURA          | Comuna de Ñiquén  |
| 18. PROGRAMA           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de personal suficiente para el desarrollo del programa.</li> <li>• Desarrollo de acciones de mejoramiento en los centros poblados de la Comuna (Villa,</li> </ul> |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
|                                | Poblaciones, Estadio, Comités de Vivienda, Cementerio, etc.), ajustándose a las disponibilidades financieras vigentes.   |
| 19. FUNDAMENTOS                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el mejoramiento en el retiro de residuos sólidos domiciliarios, mantención en buenas condiciones de aseo y ornato de Edificios Públicos, (Plazas, Cementerio, Estadio, Gimnasio), barrido de calles y otros que la autoridad encomiende.</li> </ul>  |
| 20. OBJETIVOS                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a la comunidad de las normas que le permitan manejar adecuadamente los residuos sólidos domiciliarios.</li> <li>• Mejorar la Calidad y cobertura de extracción de basura.</li> </ul>   |
| 21. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de personal suficiente que deberán realizar la recolección de residuos domiciliarios, mantenimiento de Edificios públicos, áreas verdes y otras que requiera el Municipio.</li> </ul>  |
| 22. ITEM PRESUPUESTARIO        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sueldos correspondientes a personal contratado para el desarrollo del programa.</li> <li>• Gastos Imputables a Viático, los que serán visados por la Dirección de Obras.</li> <li>• Gastos imputables a Aguinaldos de Fiestas Patrias, Navidad, Bonos asociados y Horas Extras, los que serán visados por la Dirección de Obras.</li> </ul> |

**ACUERDO 26.-**

POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL ASISTENTE A ESTA SESIÓN Y LOS QUE AL PIÉ DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO.

APRUEBESE REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL SEGÚN LO PRESENTADO EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

**ACUERDO 27.-**

POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL ASISTENTE A ESTA SESIÓN Y LOS QUE AL PIÉ DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO.

APRUEBESE EL REGLAMENTO DE SALA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN SEGÚN LO PRESENTADO EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

**ACUERDO 28.-**

POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL ASISTENTE A ESTA SESIÓN Y LOS QUE AL PIÉ DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO.

APRUEBESE REALIZAR LOS CONCEJOS DEL MES DE MAYO PARA EL DÍA VIERNES 16, JUEVES 29 Y VIERNES 30 DEL PRESENTE A LAS 14:30 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

  
**MARCELA ELGUETA MORALES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FÉ**

  
**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA**  
**ALCALDE**

1.- RODRIGO PUENTES CARTES

: \_\_\_\_\_

2.- SERGIO PARADA PARADA

: \_\_\_\_\_

3.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: \_\_\_\_\_

4.- ALVARO JELDRES ACUÑA

: \_\_\_\_\_

5.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA

: \_\_\_\_\_

6.- JOSE MERCADO FUENTES

: \_\_\_\_\_

20